



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=0U7dUpvpJlV1A6kha5MrYYk0GokVc7173vgvu2UDs%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 17 de marzo de 2023  
**Oficio AMC-OFI-0035835-2023**

Sr  
**JULIO PITALUA**  
Email: [juliopitalua\\_31@hotmail.com](mailto:juliopitalua_31@hotmail.com)  
Celular: 3022078821  
Ciudad

**Asunto:** Certificado de Uso del Suelo del Predio con Referencia Catastral N° 010804570009000, Radicado, EXT-AMC-23-0025751.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N° 010804570009000, localizado en la T 71 31h 121 Mza A Lo 9 del Barrio Trece de Junio, presenta Uso de Suelo RESIDENCIAL TIPO C, y la actividad desarrollada o por desarrollar COMPRA Y VENTA DE DESECHOS NO PELIGROSS (CHATARRERIA), es considerada como actividad PROHIBIDA, al ubicarse en el uso COMERCIAL 3 dentro del RESIDENCIAL TIPO C del predio.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptualizado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

**FRANKLIN AMADOR HAWKINS**  
**Secretario de Planeación**

Proyectó: *Alba Lucia Noel Caraballo*  
Arq. Asesor Externo.

Revisó: *Claudia Velásquez Palacio*  
P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=0U7dUpvpJlV1A6kha5MYYk0GokVc7173vgvu2UDs%3D



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Julio Cesar Pitalua Miranda  
 Nombre del Establecimiento Comercial CHATARREZIA PITALUA  
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada COMPRA Y VENTA DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
 (Explicación clara y Detallada)  
 Número de la Referencia Catastral 01-08-0457-0009-000  
 Barrio Los Alpes Dirección TV-71 #31H-121  
 Email Julio.pitalua\_31@hotmail.com  
 Teléfono No. 302.207.8821 Teléfono No. 2 \_\_\_\_\_

Desea ser Notificado vía:

Email:



Presencial:



Dirección:

LA MISMA

### ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Julio Pitalua  
 Firma y cedula del solicitante  
1.143.372.608

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0025751  
 Fecha y Hora de registro: 02-mar-2023 10:39:14  
 Funcionario que registro: Suarez Marcelo, Andrea Carolina  
 Dependencia del Destinataria: Secretaría de Planeación Distr  
 Funcionario Responsable: Amador Hawkins, Franklin  
 Cantidad de anexos: 0  
 Contraseña para consulta web: 924C2656  
 www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370  
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcidudadano@cartagena.gov.co  
 DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

